

RECOMENDACIÓN UIT-R M.1174-1*

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS PARA LAS COMUNICACIONES A BORDO DE BARCOS EN LAS BANDAS DE FRECUENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 450 Y 470 MHz

(1995-1998)

Resumen

Esta Recomendación describe las características técnicas de los equipos que funcionan en los servicios móviles marítimos de acuerdo con las disposiciones del número S5.287 del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) para comunicaciones a bordo de barcos. Se consideran separaciones de canales de 25 kHz o 12,5 kHz.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que es necesario describir las características de los equipos utilizados para las comunicaciones a bordo de barcos en las bandas de frecuencias comprendidas entre 450 y 470 MHz;
- b) que recientemente se han producido cambios en lo que respecta a la disponibilidad de frecuencias;
- c) la Resolución 341 (CMR-97),

recomienda

1 que los transmisores y receptores utilizados en el servicio móvil marítimo para comunicaciones a bordo de barcos en las bandas de frecuencias comprendidas entre 450 y 470 MHz se adapten a las características técnicas indicadas en el Anexo 1.

ANEXO 1

Características técnicas de los equipos utilizados para las comunicaciones a bordo de barcos en las bandas de frecuencias comprendidas entre 450 y 470 MHz

- 1** Los equipos deben ir provistos del número suficiente de canales para conseguir un servicio satisfactorio en la zona prevista.
- 2** La potencia radiada aparente debe limitarse al mínimo necesario para obtener un servicio satisfactorio pero en ningún caso debe ser superior a 2 W. Cuando sea posible, los equipos deben ir provistos de un dispositivo adecuado que permita reducir fácilmente la potencia de salida en, por lo menos, 10 dB.
- 3** Cuando los equipos se instalen en puntos fijos de los barcos, la altura de la antena no debe sobrepasar el nivel del puente en más de 3,5 m.

* Esta Recomendación debe señalarse a la atención de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Comité Internacional Radiomarítimo (CIRM).

	Canales con una separación de 25 kHz	Canales con una separación de 12,5 kHz
4	Debe utilizarse únicamente modulación de frecuencia con una preacentuación de 6 dB/octava (modulación de fase (MP)).	Debe utilizarse únicamente modulación de frecuencia con una preacentuación de 6 dB/octava (MP).
5	La desviación de frecuencia correspondiente al 100% de modulación debe ser de ± 5 kHz en la medida de lo posible. En ningún caso debe ser superior a ± 5 kHz.	La desviación de frecuencia correspondiente al 100% de modulación debe ser de $\pm 2,5$ kHz en la medida de lo posible. En ningún caso debe ser superior a $\pm 2,5$ kHz.
6	La tolerancia de frecuencia debe ser de 5×10^{-6} .	La tolerancia de frecuencia debe ser de $2,5 \times 10^{-6}$.
7 (Nota 1)	La banda de audiofrecuencia debe limitarse a 3 000 Hz.	La banda de audiofrecuencia debe limitarse a 2 600 Hz.

NOTA 1 – Las características de la desviación de frecuencia para una separación de canales de 25 kHz y de 12,5 kHz se basan en la Norma ETS 300 086, publicada por el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI).

8 Las señales de telemando, teledada, y otras señales distintas de las telefónicas deben codificarse para reducir al mínimo la posibilidad de que las señales interferentes accionen los dispositivos correspondientes.

9 Las frecuencias especificadas en el número S5.287 del RR para las comunicaciones a bordo pueden ser utilizadas para la explotación en modo símplex en una sola frecuencia o en dos frecuencias.

10 Cuando se utilizan en modo dúplex, las frecuencias del transmisor de base deben seleccionarse de la gama más baja para lograr un mejor funcionamiento.

11 Si fuera preciso emplear repetidores a bordo de un barco, deben utilizarse los siguientes pares de frecuencias (véase también el número S5.288 del RR):

457,525 MHz y 467,525 MHz

457,550 MHz y 467,550 MHz

457,575 MHz y 467,575 MHz.

Frecuencias

Las frecuencias indicadas en el número S5.287 del RR (sujetas a la reglamentación nacional) son las siguientes:

Para una separación de canales de 25 kHz:

457,525 MHz

457,550 MHz

457,575 MHz

467,525 MHz

467,550 MHz

467,575 MHz.

En los equipos diseñados para funcionar con una separación de canales de 12,5 kHz las frecuencias adicionales son las siguientes:

457,5375 MHz

457,5625 MHz

467,5375 MHz

467,5625 MHz.